



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0047162/2018

VISTO:

La nota presentada por el Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón, por la que solicita la designación interina de la Dra. Natalia María Martínez, como Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en el área de FemGeS; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, de la Dra. Natalia Martínez Prado;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida (fs.5.);

Que a los fines de asegurar el normal dictado de la asignatura mencionada, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Natalia María MARTINEZ**, DNI 26.903.213, en un cargo de Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en el área de FemGeS del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón, **a partir del 1 de Noviembre de 2018 y hasta el 22 de Febrero de 2019**. (Afectando partida vacante en uso de licencia, por cargo de mayor jerarquía, Prof. Maite Rodigou Nocetti).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **07 NOV 2018**
RESOLUCIÓN N°: 1396
CP

Dr. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.